

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18080632

Montevideo, 11 ENE 2019

VISTO: la propuesta formulada por el Instituto Antártico Uruguayo para designar al señor Contralmirante en situación de retiro don Manuel Burgos como integrante de la Comisión Asesora Científica (CAC), en calidad de representante de los Programas Científicos de las Fuerzas Armadas.-----

RESULTANDO: I) que por el Decreto 60/018 de 12 de marzo de 2018 se aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Antártico Uruguayo, creando la Comisión Asesora Científica (CAC) en el ámbito del mismo.---

II) que dicha Comisión Asesora tiene por objetivo asesorar y actuar como referente del Consejo Directivo en políticas, planes, programas y proyectos científicos y tecnológicos e impulsar el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación de relevancia en el área del Tratado Antártico, conforme a las prioridades establecidas por el país y los organismos internacionales competentes, así como su divulgación y difusión.-----

CONSIDERANDO: I) que acorde a lo informado por el Instituto Antártico Uruguayo, el Ministerio de Defensa Nacional debe tener un representante cuyo perfil científico le permita luego interactuar con los tres servicios técnico-

científicos de las Fuerzas Armadas, Servicio Geográfico Militar, Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada y Servicio de Meteorología de la Fuerza Aérea.-----

II) que el señor Oficial Almirante en situación de retiro cumple con las condiciones requeridas para ser designado en la Comisión Asesora Científica (CAC).-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar al señor Contralmirante en situación de retiro don Manuel Burgos como integrante de la Comisión Asesora Científica (CAC), del Instituto Antártico Uruguayo, en calidad de representante de los Programas Científicos de las Fuerzas Armadas.-----

2do.- Comuníquese, publíquese, pase al Instituto Antártico Uruguayo a sus efectos. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020